

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS. INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS. ORT Trujillo, a los 02 de marzo de 2023

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Expediente N°21/1605/REV/DGP/2022/1210014709

Se hace saber al ciudadano(a): **NÉSTOR LUIS CASTELLANO**, titular de la cédula de Identidad N° V-9712406, que en ocasión al procedimiento de **Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION**, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "**EL PARAISO**" Sector BRISAS DEL TORO, Parroquia Sabana de Mendoza, Municipio Sucre, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2995 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION, sur: TERRENO OCUPADO POR WILLIAN GONZALEZ, este: TERRENOS BALDIOS, oeste: TERRENO OCUPADO POR MARIA JOSEFA CARRASCO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Wendy Claret González Mantilla. Según Providencia INTi N° 282-2022 de fecha 16 de 12 de 2022